

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

En la ciudad de México, a las 11 horas 25 minutos del día 13 de enero del año 2005, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, dio inicio la primera sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

1.- LISTA DE ASISTENTES.

María Elena Homs Tirado	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
Rubén Lara León	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
Rodolfo Torres Velázquez	Titular de la Unidad de Informática
Delia G. del Toro López	Secretaria de la Comisión

La Presidenta de la Comisión informó sobre la ausencia del Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita, en esta sesión.

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
- 3.- Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la novena sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 13 de diciembre de 2004.
- 4.- Proyecto de calendario de sesiones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- 5.- Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- 6.- Presentación y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.

7.- Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Actividades 2005 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, de conformidad al artículo 62 penúltimo párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal.

8.- Presentación de los Programas Institucionales de Geografía Electoral y Organización Electoral, para su revisión, en atención a lo dispuesto en el punto once del Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueban los programas institucionales del Instituto para el año 2005, aprobado en sesión del Consejo General el 28 de octubre de 2004.

9.- Presentación del documento intitulado "Informe de la visita de trabajo a Estados Unidos de América, con motivo de las elecciones celebradas el 2 de noviembre de 2004" (segunda versión).

10.- Presentación del documento intitulado "Calendario de elecciones que se realizarán en diversos países en 2005" (actualización).

11.- Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de una boleta electoral, cuatro actas electorales y treinta y dos documentos auxiliares, que se utilizarán en la elección de Comités Ciudadanos 2005, en el Distrito Federal, y su respectivo anexo.

12.- Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba que en la elección de Comités Ciudadanos 2005 se reutilicen los materiales electorales, cuyos diseños y modelos fueron aprobados por este Consejo General para el proceso electoral 2003, y su respectivo anexo.

13.- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización y Geografía Electoral por el que se aprueba presentar al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el dictamen relativo al Catálogo de Unidades Territoriales 2005, que elaboró la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, su anexo y el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Catálogo de Unidades Territoriales 2005, con base en el dictamen que presenta la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

14.- Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la compilación de normatividad y procedimientos en materia de centros de votación para la elección de Comités Ciudadanos 2005, y su respectivo anexo.

15.- Presentación del documento intitulado "Propuesta de seguimiento al cumplimiento de metas y objetivos por proyecto de la DEOyGE para el año 2005".

16.- Comentarios al desarrollo del proyecto de urna electrónica.

17.- Asuntos Generales.

Al no haber observaciones se tomó, por unanimidad de los Consejeros Electorales presentes, el siguiente acuerdo:

01-01-05.- Se aprueba el orden del día.

3.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2004.

Al no haber observaciones se tomó, por unanimidad de los Consejeros Electorales presentes, el siguiente acuerdo:

02-01-05.- Se aprueba la minuta de la novena sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 13 de diciembre de 2004.

4.- PROYECTO DE CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

La Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes la pertinencia de realizar una sesión ordinaria mensual o cada dos meses como lo establece el artículo cuarto del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.

El Consejero Electoral Rubén Lara León consideró conveniente mantener el calendario con sesiones mensuales como se presenta en la propuesta, con la precisión en la nota que se refiere a las sesiones extraordinarias para que se deje en los términos del artículo quinto del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.

Al no haber mas intervenciones se tomó, por unanimidad de los Consejeros Electorales presentes, el siguiente acuerdo:

03-01-05.- Se aprueba el calendario de sesiones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para el año 2005.

5.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

La Presidenta de la Comisión hizo referencia a los acuerdos que a la fecha están pendientes de cumplimiento y se señalan "en curso".

El Consejero Electoral Rubén Lara León solicitó se adecuara la fecha de corte referida en el documento, para que sea diciembre de 2004 en lugar de enero de 2005.

Al no haber más observaciones se tomó, por unanimidad de los Consejeros Electorales presentes, el siguiente acuerdo:

04-01-05.- Se da por recibido el seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Handwritten signature and initials in the left margin.

6.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

Para el desahogo de este punto y de los posteriores, con fundamento en el artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprobó la participación de los siguientes funcionarios, Lic. María Eugenia Vargas García, Asesora del Consejero Electoral Rubén Lara León, Lic. Gustavo Orozco Arroyo, Lic. Enrique Navarro Gallardo y Lic. Amando Arroyo Esquivel de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Dr. Rodolfo Torres Velázquez, titular de la Unidad de Informática.

En el análisis de este documento se presentaron las observaciones siguientes:

- En la página 20, el acuerdo consignado con el número 172-09-04, corregir la fecha de la realización de la octava sesión ordinaria. (Consejero Electoral Rubén Lara León)
- Consignar en la carátula diciembre de 2004. (Consejero Electoral Rubén Lara León)
- Incluir en la presentación del documento un párrafo que refiera el cierre de los trabajos desarrollados por la Comisión durante el 2004. (Presidenta de la Comisión)
- En la página 21, corregir el acuerdo 185-09-04 con base en la minuta de la novena sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 13 de diciembre de 2004. (Lic. María Eugenia Vargas García, Asesora del Consejero Electoral Rubén Lara León)

Al no haber más observaciones se tomó, por unanimidad de los Consejeros Electorales presentes, el siguiente acuerdo:

05-01-05.- Se aprueba el Cuarto Informe Trimestral de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral y se autoriza a la Presidencia de la Comisión se turne al Secretario Ejecutivo para su inclusión en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

7.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2005 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 62 PENÚLTIMO PÁRRAFO, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

En este punto el Consejero Electoral Rubén Lara León presentó algunas observaciones de forma, asimismo, manifestó su preocupación respecto a la utilización de conceptos, que a su juicio, no corresponden a las atribuciones de la Comisión y solicitó se revisen para que se registren las actividades a realizar en este año conforme lo establece la ley.

La Presidenta de la Comisión sugirió consultar a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral cuáles serán los documentos que esta Comisión



deberá aprobar y, en su caso, presentar al Consejo General para su aprobación, para así consignarlos en su programa anual de actividades 2005.

El Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral comentó que, adicionalmente, como consecuencia de la reducción presupuestal al Instituto, algunas metas se verán afectadas, en específico las de urna electrónica y solicitó se les permita sugerir a la Comisión que actividades son las que prevalecerán en los proyectos para que se ajuste su programa anual de actividades 2005.

La Presidenta de la Comisión y el Consejero Electoral Rubén Lara León agradecieron la sugerencia del Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, pero coincidieron en que es un asunto de tiempos y dado que el programa anual de actividades de la Comisión está vinculado al Programa Operativo Anual y al proyecto del presupuesto aprobado por el Consejo General en diciembre de 2004, no se podrán hacer ajustes hasta en tanto esa instancia no los apruebe.

Asimismo, la Presidenta de la Comisión sugirió que se apruebe, en lo general, con las correcciones planteadas en esta sesión, se envíe a sus integrantes antes de que se eleve a la consideración del Consejo General y, en su momento, cuando esa instancia haya aprobado los ajustes, presentar una nueva versión modificada que incluya las recomendaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad de los Consejeros Electorales presentes, el siguiente acuerdo:

06-01-05.- Se aprueba en lo general el Programa Anual de Actividades 2005 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, y se autoriza a la Presidencia de la Comisión se turne al Secretario Ejecutivo para su inclusión en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

8.- PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE GEOGRAFÍA ELECTORAL Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARA SU REVISIÓN, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL PUNTO ONCE DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2005, APROBADO EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL EL 28 DE OCTUBRE DE 2004.

El Consejero Electoral Rubén Lara León comentó que este punto se planteó con el espíritu de que las Direcciones Ejecutivas pudieran resarcir los posibles problemas en la construcción de los programas institucionales, pero ahora con la reducción presupuestal la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral deberá valorar si los programas institucionales que plantearon inicialmente quedarán cubiertos.

El Lic. Iván Huesca Licona manifestó que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, derivado del recorte presupuestal, está revisando sus diferentes proyectos y las metas que se van a modificar, ajustar o suprimir, incluso considerar, en su caso, la cancelación de las elecciones de comités ciudadanos.

El Consejero Electoral Rubén Lara León mencionó que el decreto aprobatorio del presupuesto de egresos permite al Instituto hacer los ajustes al presupuesto hasta el 5

de marzo, pero la intención es abordarlo el 31 de enero próximo en Consejo General, por lo que conscientes con el problema que representa este hecho y atentos a las preocupaciones externadas por el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, la Comisión respalda a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para que ésta realice un análisis profundo de las circunstancias y, una vez concretadas las acciones, acompañar los ajustes que, en su caso, se deriven de los mismos.

La Presidenta de la Comisión manifestó estar de acuerdo con la propuesta del Consejero Electoral Rubén Lara León y planteó las siguientes observaciones a los programas institucionales:

- En ambos documentos revisar las actividades y los objetivos, pues parece que se está dando más peso a la elección de comités ciudadanos que a los trabajos sustantivos y permanentes.
- Especificar cuáles proyectos corresponden al programa especial y cuáles al ordinario.
- En el programa de geografía electoral actualizar la redacción en el último párrafo de la página 9.

El Lic. Iván Huesca Licona se comprometió a enviar a la presidencia de la Comisión la versión de los documentos que incluya las observaciones presentadas y las modificaciones que se deriven del ajuste presupuestal, a más tardar el 21 de enero de 2005.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad de los Consejeros Electorales presentes, el siguiente acuerdo:

07-01-05.- La Comisión queda enterada de las posibles modificaciones, ajustes y supresiones a los Programas Institucionales de Organización Electoral, Geografía Electoral y al Programa Operativo Anual de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral derivadas del recorte presupuestal al Instituto Electoral del Distrito Federal.

9.- PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO INTITULADO "INFORME DE LA VISITA DE TRABAJO A ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES CELEBRADAS EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2004" (SEGUNDA VERSIÓN).

En uso de la palabra el Lic. Iván Huesca Licona comentó que se cumplió el acuerdo de esta Comisión al enviar el informe a los Consejeros Electorales que participaron en la visita de trabajo a Estados Unidos de América y que no se recibieron observaciones sobre el particular, por lo que está a la consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del informe final.

La Presidenta de la Comisión hizo referencia a la copia del oficio recibida en su oficina en donde la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral envió al Secretario Ejecutivo los informes de España y Venezuela para ser distribuidos a los integrantes del Consejo General, a la Unidad de Comunicación Social y a la Unidad de Documentación, así como para dar cumplimiento a los procedimientos administrativos en cuanto a la comprobación de viáticos, asimismo les solicitó consulten con el

Secretario Ejecutivo si en los hechos esos informes ya fueron entregados a los integrantes del Consejo General y a las áreas del instituto mencionadas.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad de los Consejeros Electorales presentes, el siguiente acuerdo:

08-01-05.-Se aprueba el Informe de la visita de trabajo a Estados Unidos de América, con motivo de las elecciones celebradas el 2 de noviembre de 2004, y se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para que de cumplimiento al acuerdo 123-06-04 aprobado por esta Comisión procediendo en lo conducente.

10.- PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO INTITULADO "CALENDARIO DE ELECCIONES QUE SE REALIZARÁN EN DIVERSOS PAÍSES EN 2005" (ACTUALIZACIÓN).

Para el desahogo de este punto el Lic. Gustavo Orozco Arroyo informó que atendiendo a las sugerencias de los integrantes de la Comisión se actualizó el calendario de elecciones 2005 consultando las páginas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), del Centro Carter, de la Organización de Estados Americanos (OEA), entre otras. Asimismo, mencionó que con respecto a la versión anterior, se tiene referencia de la realización de procesos electorales en 98 países, sólo uno confirmado con la utilización de urnas electrónicas (Venezuela); asimismo, señaló que cuentan con 18 legislaciones electorales en el ámbito mundial y se está elaborando un directorio de los organismos electorales en el mundo para establecer comunicación con sus autoridades confirmar las fechas en que se llevarán a cabo elecciones, solicitarles ejemplares de su legislación actualizada y si tienen programado algún ejercicio con la utilización de aditamentos tecnológicos, por lo que solicitó a la Comisión recibir este documento con carácter preliminar y conforme se vaya obteniendo más información actualizarlo.

El Consejero Electoral Rubén Lara León manifestó su preocupación sobre el discurso de la modernización en los procesos electorales porque no tiene sustento en los hechos ya que la tendencia mundial no es la que se cree, reflexión que fue compartida por la Presidenta de la Comisión.

Los integrantes de la Comisión coincidieron que en la sesión ordinaria del Consejo General a celebrarse el próximo 31 de enero se comente, respecto a los trabajos desarrollados por este Instituto en el proyecto urna electrónica, que si en el mes de marzo no se ha incorporado al Código Electoral del Distrito Federal la utilización de las urnas electrónicas con la respectiva asignación adicional de los recursos, el Instituto Electoral del Distrito Federal no se puede comprometer a continuar avanzando en el proyecto y propondrá su cancelación para su aplicación en las elecciones constitucionales del 2006, sin embargo, este Instituto consciente del esfuerzo y del capital social y humano invertido en la búsqueda de nuevos mecanismos que modernicen la votación, escrutinio y cómputo, continuará con la etapa de experimentación y acercamiento con la sociedad.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad de los Consejeros Electorales presentes, el siguiente acuerdo:

Handwritten signature and initials in the left margin.

09-01-05.- Se da por recibida la actualización del calendario de elecciones que se realizarán en diversos países en 2005 y se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para que lo mantenga permanentemente actualizado.

11.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DISEÑOS Y MODELOS DE UNA BOLETA ELECTORAL, CUATRO ACTAS ELECTORALES Y TREINTA Y DOS DOCUMENTOS AUXILIARES, QUE SE UTILIZARÁN EN LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS 2005, EN EL DISTRITO FEDERAL, Y SU RESPECTIVO ANEXO.

En uso de la palabra el Lic. Iván Huesca Licona, hizo la presentación de éste y los tres puntos siguientes que tienen relación con la elección de comités ciudadanos, comentó que el proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales 2005 se entregará a los representantes de los partidos políticos el próximo viernes 14 de enero. Asimismo, solicitó la autorización de los integrantes de la Comisión para que el Lic. Enrique Navarro Gallardo explicara el contenido de los documentos incluidos en los puntos 11 y 12. Al concluir la presentación de este último, el Lic. Huesca Licona, sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión la pertinencia de dar por recibidos estos documentos hasta en tanto se termina de revisar el anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales 2005 con los partidos políticos.

Los integrantes de la Comisión convinieron en dar los documentos por recibidos para ser revisados en una próxima sesión, pero a su vez solicitaron se revisaran cuidadosamente para que incluyan los artículos correspondientes y los conceptos contenidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal publicada el 17 de mayo de 2004, e hicieron entrega de algunas recomendaciones a los anteproyectos de acuerdo, sobretodo en el sentido de dejar claramente establecidas las atribuciones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

La Presidenta de la Comisión comentó que en algunos documentos auxiliares se están incluyendo solo dos funcionarios de mesa receptora del voto, y consultó al Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral si esto es del conocimiento de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a lo que se le contestó que sí.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad de los Consejeros Electorales presentes, el siguiente acuerdo:

10-01-05.- Se da por recibido el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de una boleta electoral, cuatro actas electorales y treinta y dos documentos auxiliares, que se utilizarán en la elección de Comités Ciudadanos 2005, en el Distrito Federal, y su respectivo anexo.

12.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA QUE EN LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS 2005 SE REUTILICEN LOS MATERIALES ELECTORALES, CUYOS DISEÑOS Y MODELOS FUERON APROBADOS POR ESTE CONSEJO GENERAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2003, Y SU RESPECTIVO ANEXO.

Los integrantes de la Comisión coincidieron en dar por recibido el documento, con la solicitud de hacer las adecuaciones correspondientes, para ser revisado, en su caso, en una próxima sesión, por lo que se tomó, por unanimidad de los Consejeros Electorales presentes, el siguiente acuerdo:

11-01-05.- Se da por recibido el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba que en la elección de Comités Ciudadanos 2005 se reutilicen los materiales electorales, cuyos diseños y modelos fueron aprobados por este Consejo General para el proceso electoral 2003, y su respectivo anexo.

13.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA PRESENTAR AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DICTAMEN RELATIVO AL CATÁLOGO DE UNIDADES TERRITORIALES 2005, QUE ELABORÓ LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, SU ANEXO Y EL ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE UNIDADES TERRITORIALES 2005, CON BASE EN EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

Los integrantes de la Comisión coincidieron en dar por recibido el documento, con la solicitud de hacer las adecuaciones necesarias, para ser revisado, en su caso, en una próxima sesión. Adicionalmente, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, presentó un informe ejecutivo sobre el proceso de revisión del proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales 2005, a cargo del Lic. Amando Arroyo Esquivel, el cual expuso una numeralia de las observaciones presentadas por los partidos políticos y los órganos desconcentrados, mencionó que las que procedieron técnicamente ya fueron incluidas en el anteproyecto de catálogo.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad de los Consejeros Electorales presentes, el siguiente acuerdo:

12-01-05.- Se dan por recibidos el Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización y Geografía Electoral por el que se aprueba presentar al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el dictamen relativo al Catálogo de Unidades Territoriales 2005, que elaboró la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, su respectivo anexo y el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Catálogo



de Unidades Territoriales 2005, con base en el dictamen que presenta la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

14.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA COMPILACIÓN DE NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CENTROS DE VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS 2005, Y SU RESPECTIVO ANEXO.

Los integrantes de la Comisión coincidieron en dar por recibido el documento, con la solicitud de hacer las adecuaciones correspondientes, para ser revisado, en su caso, en una próxima sesión, por lo que se tomó, por unanimidad de los Consejeros Electorales presentes, el siguiente acuerdo:

13-01-05.- Se da por recibido el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la compilación de normatividad y procedimientos en materia de centros de votación para la elección de Comités Ciudadanos 2005, y su respectivo anexo.

15.- PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO INTITULADO "PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS POR PROYECTO DE LA DEOyGE PARA EL AÑO 2005".

En este punto el Lic. Iván Huesca Licona presentó el documento, resaltando que tiene la bondad de medir las metas y presentar el avance porcentual del proyecto, el cual fue sometido a la consideración de los integrantes de la Comisión.

El Consejero Electoral Rubén Lara León agradeció el esfuerzo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en la elaboración de este reporte y comentó que le parece muy complejo el formato por lo que solicitó se elabore sólo un comparativo entre las metas comprometidas y las cumplidas por mes.

La Presidenta de la Comisión mencionó que institucionalmente se tiene un problema de falta de planeación por lo que se dificulta regularmente la medición de las metas y solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral presenten el avance de sus metas en este formato y en el que propuso el Consejero Electoral Rubén Lara León, además incluir una columna con la justificación del porqué algunas metas no se cumplen en el periodo asignado.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad de los Consejeros Electorales presentes, el siguiente acuerdo:

14-01-05.- Se da por recibido el documento "Propuesta de seguimiento al cumplimiento de metas y objetivos por proyecto de la DEOyGE para el año 2005".



16.- COMENTARIOS AL DESARROLLO DEL PROYECTO DE URNA ELECTRÓNICA.

La Presidenta de la Comisión otorgó el uso de la palabra al Dr. Rodolfo Torres Velázquez, titular de la Unidad de Informática, para el desarrollo de este punto.

El Dr. Torres informó sobre los trabajos que se están realizando con las instituciones de educación superior en la revisión de los puntos contenidos en los convenios firmados, resaltando que iniciaron el 10 de enero con el Instituto Politécnico Nacional y concluirán el 4 de febrero con la Universidad Autónoma Metropolitana, estando en posibilidades de integrar el prototipo único para ese mes. Asimismo hizo entrega de un calendario que contiene la programación para la revisión con cada una de las cuatro instituciones de educación superior.

Además manifestó su inquietud sobre la definición del presupuesto para la producción de las urnas a utilizarse en el 2006, que tendría que estar aprobado a más tardar en marzo del 2005, y la determinación del ámbito territorial para su aplicación, esto derivado de algunas declaraciones de prensa del Diputado Jorge Lara, Presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en las que manifestó se incluiría la discusión del tema urna electrónica en un periodo extraordinario.

Derivado de la exposición del Dr. Torres, la Presidenta de la Comisión y el Consejero Electoral Rubén Lara León coincidieron en que lo expuesto en el punto 10 de esta sesión respecto al tema era la adecuada, ya que las declaraciones de prensa no clarifican ni aseguran nada y el Instituto debe cumplir con lo que se comprometió hasta este momento, que es la integración del prototipo final y la producción de los 60 prototipos semi-industriales para las pruebas técnicas.

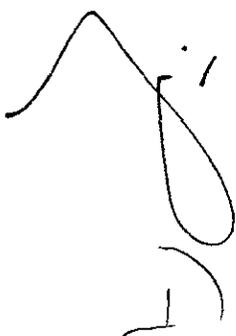
Asimismo, la Presidenta de la Comisión comentó los términos en que se plantearán estas circunstancias en la sesión ordinaria del Consejo General del 31 de enero del presente, y que se solicitará la reserva de dos millones para la producción de los prototipos semi-industriales, que es el compromiso adquirido por el Instituto Electoral del Distrito Federal, insistiendo en que, una es la ruta del proyecto iniciado en 2004 y otra es si se van a utilizar o no en el proceso electoral de 2006.

Asimismo, sugirió que como área técnica encargada del proyecto, la Unidad de Informática empiece a trabajar en los escenarios que se pueden presentar en caso de que la Asamblea Legislativa apruebe la instrumentación del proyecto.

17.- ASUNTOS GENERALES.

17.1 La Presidenta de la Comisión propuso al Consejero Electoral Rubén Lara León una reunión informal con el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, atendiendo a la sugerencia del Consejero Presidente, para revisar en una mesa de trabajo las modificaciones que resultarán al programa operativo anual de esa dirección derivadas del ajuste al presupuesto institucional.

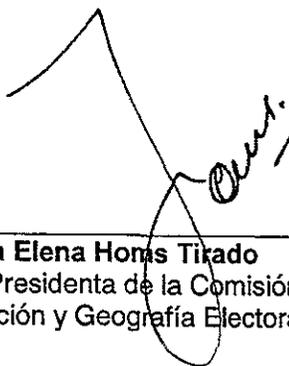
La propuesta fue aceptada por el Consejero Electoral Rubén Lara León.



17.2 La Presidenta de la Comisión comentó sobre el informe sociopolítico y técnico de la consulta Madrid Participa, enviado a las oficinas de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, asimismo solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral haga llegar a los integrantes de la Comisión los documentos "The role of information and communications technology in strengthening citizen participation and shaping democracy: an analysis of Mexico's initial experience and pending challenges", "La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos", y "Human development report 2001", editados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Agotado el orden del día, se determinó levantar la sesión a las 14 horas 39 minutos del 13 de enero de 2005.

Firmas



María Elena Homas Tirado
Consejera Presidenta de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral



Rubén Lara León
Consejero integrante de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral